

ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Marqués de Perales.

COLABORADORES.

- | | | |
|--|--|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Perales. | Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor, primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar. | Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana. |
| Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura. | Sr. D. Santiago Arcos (de Buenos-Aires). | Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria. |
| Sr. D. Manuel Maria de Galdo, catedrático de historia natural de la universidad central. | Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, senador y autor de la <i>Cartilla de Agricultura</i> , señalada oficialmente para testo en las escuelas. | Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar. |
| Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar. | Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís, senador del reino y propietario. | Sr. D. José Sese (de Chile). |
| Sr. D. Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. | | Sr. D. Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos. |



El Eco de la Ganaderia se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 16 páginas en 4.º menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscripcion dirigiéndose al Administrador del Eco de la Ganaderia, calle de las Huertas, núm. 30, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscripcion por menos de medio año.

RESUMEN. Asociación general de ganaderos.—¿Es conveniente la baratura de los productos?—Cultivo de las ananas.—Creacion de las razas de lino.—De la cria de gansos.—Modo de acelerar la maduración del maíz.—Exposicion pecuaria en Trujillo.—Del sorgho como planta forrajera.—Análisis é informe del nuevo alimento inglés.—Revista comercial.—Anuncios.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1859.

Presidencia del Excmo. señor marqués de Perales.

Abierta la sesion á las once, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del dictámen de la junta de caballeros apartados sobre la proposicion del señor Nuñez de Prado respecto de solicitar del gobierno dehesas potriles y para coto de los ganados enfermos; abierta discusion, en la cual tomaron parte los señores Santa Cruz (don Francisco), Alvarez Guerra, Lucianañez y Rubio, se acordó votarlo por partes, siendo aprobada la primera y desechada la segunda.

Leyóse el dictámen de dicha junta sobre la proposicion del señor Luciañez para que la Asociación procure impedir la enagenacion de parte del campo de Azálvoro, y oidas algunas esplicaciones del autor y del señor Santa Cruz (don Francisco), fué tomada en consideracion por las juntas generales.

La junta general, de acuerdo con la de apartados, desechó la proposicion del señor Fernandez sobre que no se tenga por intrusion la entrada de los ganados en propiedad agena contra la voluntad de los coadyutores, despues de haberla defendido el señor Sanz.

Leyéronse despues sucesivamente los dictámenes de la junta de apartados respecto de las demas proposiciones presentadas á las juntas generales el dia anterior, y todos fueron aprobados, quedando resuelto, con arreglo á ellos, pasasen dichas proposiciones á la presidencia para lo que hubiese lugar.

Dióse cuenta de los nombramientos de vocales de las comi-

siones auxiliares y de los visitadores, quedando aprobados ó elegidos por la junta general.

Leyéronse, finalmente, las cuentas de la anualidad vencida y los presupuestos de ingresos y de gastos para el año corriente, y tanto las unas como los otros merecieron la aprobacion de la junta, de acuerdo con el dictámen de los señores contadores, despues de haber hecho algunas indicaciones el señor Alvarez Guerra en apóyo de la venta de caballos padres propuesta por la seccion de fondos y haberle contestado los señores Iranzó y Brieva.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, declarándose cerradas las juntas generales.

LOPEZ MARTINEZ.

¿ES CONVENIENTE LA BARATURA DE LOS PRODUCTOS?

Es una opinion muy generalizada entre nuestros productores agricolas ó industriales, que el alto precio de los productos es un indicio seguro de la creciente prosperidad de la nacion en que este fenómeno económico se realiza. Cuando los productos se venden caros, los productores, se dice, obtienen grandes ganancias, de las cuales participan en una justa proporcion todos los agentes ó operarios que viven á sueldo del productor. Proteged una industria, proporcionad los medios de dar salida á sus géneros con grandes ventajas, y el pais entero se hará rico, supuesto que el industrial esparcirá despues sus riquezas entre todos los que de alguna manera pueden prestarla cualquier servicio. Para los prosélitos de esta teoria, lo conveniente es elevar hasta el quinto cielo á los productores, que son los dispensadores del trabajo y de los productos entre las clases consumidoras, y siendo aquellos felices, su bienestar se estiende como por encanto por las arterias todas del cuerpo social.

Si se trata, pues, de tejidos, reclaman para el fabricante los medios artificiales que sean necesarios para que suban de precio; si de los cereales y de las carnes, tambien es preciso

que adquieran estimacion; si de drogas ú objetos de arte, lo mismo; todo, todo es conveniente que se encarezca, y solo así prosperará el país en masa. Para estos idólatras del productor los consumidores son un punto secundario, del cual no deben ocuparse, en el supuesto que hallándose el bien en la cúspide de la pirámide social, necesariamente se estiende por su propio peso por todas sus caras hasta llegar á su base.

Al frente de estos sectarios hay otros que, tomando un camino enteramente diverso, se constituyen en abogados del consumidor, resolviendo todas las cuestiones económicas bajo el punto de vista de los intereses de los consumidores, que constituyen el mayor número. ¿Qué importa á los partidarios de este sistema la suerte de algunos millares de propietarios, cuando se trata del bienestar de quince millones de hombres que necesitan vivir con economía, y para quienes la carestía es ordinariamente una sentencia de muerte? Producir mucho y producir barato: hé aquí la fórmula del verdadero progreso económico, mal que les pese á las clases acomodadas, las cuales al obtener abundantísimas cosechas desean venderlas á precios muy elevados, siquiera sea preciso para ello armarse con la poderosa arma del monopolio.

Tales son los dos extremos de las ideas exageradas de ciertos hombres, que ó dominados por la pasión de los intereses de clase, ó por un inesplicable prurito de conquistarse un lugar entre ellas, extravían las mas triviales cuestiones, sacándolas de su quicio y haciéndolas al parecer insolubles. Nosotros, pues, que, como tendremos sobradas ocasiones de probarlo prácticamente, no somos capaces de constituirnos en ciegos y sistemáticos defensores de los intereses de una clase; nosotros, que creemos que por encima de las clases todas, por respetables que sean, están la justicia y la verdad, y la justicia y la verdad se hallan siempre en armonía con la utilidad ó con los intereses bien entendidos; nosotros, que nos hallamos tan lejos de adular á los poderosos como de ser los cortesanos de la multitud, vamos á procurar resolver esta no poco importante cuestion, conciliando como siempre los intereses que el error y las pasiones presentan como antitéticos, y haciendo ver que las clases todas sociales son perfectamente solidarias.

Es necesario advertir, para que no se abuse de nuestras palabras, que la baratura y la carestía son dos veces que expresan ideas de relacion, y que por lo tanto lo que hoy aparece caro puede ser apreciado mañana como barato; pero aceptando nosotros el significado comun que á tales palabras se da, diremos con la franqueza que nos es propia, que la baratura, para la sociedad, cualquiera que sea el aspecto bajo que se la considere, así como una excesiva baratura puede ser tambien nociva y lo es ordinariamente para todas las clases sin escepcion. Aun cuando no puede, en concepto nuestro, fijarse con exactitud la idea de la carestía y baratura de los productos, vamos á dar un carácter racional á estas palabras, entendiendo por caro respecto del productor todo producto cuyo precio sobrepuja sus gastos de produccion, y la ganancia media que comunmente se obtiene en todas las industrias que constituyen la produccion nacional. Si el fabricante de paños obtiene un producto liquido de su industria á razon de un 20 por 100 del capital empleado, mientras que el labrador, por ejemplo, solo saca 10, siendo por supuesto

iguales los lances de pérdida que ambos productores corren, los paños se dirá con razon que son para el uno muy caros, mientras que el trigo será para el otro, por el contrario, barato. Pero aun esta acepcion no es exacta, si no se toma en cuenta otra consideracion de mucha importancia. Puede muy bien el fabricante de paños usar de unos procedimientos tan malos en el ejercicio de su industria, que le obliguen á aumentar los gastos de produccion, mientras que otro mas hábil ha simplificado el mecanismo de tal manera que sus gastos se eleven á una mitad menos que los del primero; en este caso, aun cuando ambos obtengan un producto liquido igual (un 20 por 100), el último dará sus géneros mas baratos que el primero. Por manera que para fijar bien la cuestion, es necesario apreciar los dos extremos que se observan en el fenómeno de la produccion: 1.º, la ganancia líquida de los productores; 2.º, la economía de los gastos en los procedimientos de dichas industrias.

Esto supuesto, y entendiendo por barato todo producto que en virtud de las economías obtenidas en los gastos de produccion pueden ser adquiridos fácilmente por los consumidores, sea la que quiera la clase á que pertenezcan, la baratura constituye un bien inestimable, lo mismo para el productor que para el consumidor. Con efecto, el bajo precio de los productos aumenta el consumo de los mismos, y nada interesa mas á los productores que el aumentar su parroquia aun á costa de una parte de la ganancia que se propusieran obtener vendiendo sus géneros caros. Al labrador que tiene llenos de granos sus trojes lo que le interesa es darles salida, y de ningun modo lo conseguirá mejor que abaratándolos cuanto le permitan los gastos verificados en su produccion. Por eso nosotros no cesaremos de recomendar á nuestros lectores la observancia de estas dos prudentes reglas: 1.ª, economía en los gastos de la produccion; 2.ª, moderacion en las utilidades que de sus productos se proponen obtener. Con la observancia de estos dos preceptos los mercados adquieren vida y energía, y el bienestar se estiende lo mismo entre los productores que entre los consumidores, cuyos intereses son, segun indicamos antes, perfectamente solidarios, supuesto que todo consumidor es á la vez productor y viceversa, y que todos los productos se adquieren por medio de un cambio en que indistintamente se representan ambos papeles. ¿De qué serviría, por ejemplo, al labrador vender á un alto precio sus granos, si el comprador, que es á la vez vendedor, le da los suyos con un recargo equivalente que le indemniza de la pérdida que como comprador experimentara?

Si el labrador vende al carnicero el pan con un recargo de 10 por 100, ¿no se comprende perfectamente que éste ha de subir el precio de la carne en otro 10 por 100 para resarcirse del aumento del gasto que aquella compra le ocasiona? Lo que decimos del carnicero es aplicable al sastre, al zapatero y á todos los productores á quienes el labrador vende sus productos; todos ellos han de procurar necesariamente subir el precio de los suyos en proporcion al aumento de los gastos que por la carestía de los objetos que consumen se les origina en el ejercicio de sus respectivas industrias; resultando al fin el equilibrio, aunque con mayor suma de capitales en la realizacion de este fenómeno económico: por eso, pues, nosotros nos pronunciamos por la baratura de los mercados en el sentido que á esta palabra hemos dado, siquie-

ra no militara otra razon para ello que la gran economía que con la baratura se obtiene en el empleo del capital circulante que figura en toda clase de cambios.

LEANDRO RUBIO.

CULTIVO DE LAS ANANAS.

Hemos leído en el periódico inglés *The florist fruifish and Garden miscellany* la siguiente noticia sobre el nuevo método de cultivar la piña (ananas), que con razon está reconocida como la reina de todas las frutas. Esta mejora, según el mismo periódico, se debe á M. Ingrand, primer jardinero y horticultor de la reina de Inglaterra, el cual ha presentado en la última esposicion de la sociedad de horticultura de Londres piñas procedentes de la variedad mas preciosa de Cayena, que por su fragancia, por su peso y volumen, rivalizaban con las mejores de aquel pais, que así como las de la provincia de Guayaquil, se consideran por los inteligentes como las primeras que se crían en el globo.

El nuevo sistema del procedimiento, según la relacion del mismo periódico, se reduce á desechar el uso de las macetas aisladas en que hasta ahora se han colocado las plantas ó renuevos de las piñas madres, sembrando estas nuevas plantas sencillamente en la tierra, bien mullida, y cubriéndolas con una gruesa capa de hojas secas y bajo una simple cubierta. El calor que se desarrolla de la capa de hojas mantiene el del fondo, sostenido además por los tubos del calorifero de la estufa. La novedad de esta cultura entre los métodos hasta ahora generalmente usados, consiste en omitir las macetas, que ocupan demasiado espacio, colocando la planta sobre el mismo terreno y evitando las continuas trasplantaciones de unos tiestos á otros; reemplazar la capa de estiércol por la de las hojas en las cuales están enterradas para su abrigo, y por último, sustituir en cuanto es posible al calor artificial el influjo del sol y de la luz. Si bajo el cielo nebuloso de la Inglaterra ha alcanzado el jardinero M. Ingrand las ventajas que se proclaman en dicho periódico, es indudable que en nuestro clima no deben ser menores. Sin embargo, recomendamos á nuestros jardineros y horticultores el que estudien el sistema con prudencia y aguarde las nuevas noticias que hemos pedido á nuestro corresponsal de Inglaterra para comunicarlas en nuestro periódico en obsequio de los aficionados á este interesante cultivo, tan desatendido en nuestro pais y que tan adelantado se encuentra en la mayor parte de las ciudades importantes de Europa, menos favorecidas que las nuestras por la naturaleza del clima.

Al dar cuenta de este método, no podemos menos de hacer presente que notamos una falta en la noticia del periódico. Dice que se pone una simple cubierta sobre las plantas: ¿ha de ser de cristal? Así es de creer, aunque no lo manifiesta.

ANDRES DE ARANGO.

CREACION DE LAS RAZAS DE TIRO. (1)

(Continuacion.)

Conocida esta urgente necesidad y la falta absoluta que la

nacion tiene de sementales indigenas para la creacion de las razas de tiro, no queda otro recurso para su planteamiento que recurrir á la importacion de caballos y yeguas extranjeros para atender con buenos tipos de los primeros á las provincias en que hemos dicho existen en abundancia yeguas de tiro de las razas bretona, percherona y bolonesa, y con yeguas y caballos á las restantes que en mayor ó menor escala carecen de unos y otras, como sucede en Galicia, Asturias, parte de Leon, Santander, etc.

En Aragon y Cataluña seria suficiente establecer las casas de monta ó paradas en los puntos en que hubiese mayor número de yeguas con la dotacion de caballos padres proporcionada al número de yeguas existentes, según los datos estadísticos que oficialmente debieran recojerse.

En las demas provincias el establecimiento solo de las paradas de caballos padres extranjeros no daría resultados, porque las yeguas del pais no reúnen por regla general las condiciones que son indispensables á toda yegua de vientre destinada á la produccion de ganado de tiro. Las yeguas gallegas, asturianas, montañesas y muchas leonesas, etc., son muy pequeñas, y solo se utilizan para carga; las que tienen bastante alzada son muy mal conformadas, estrechas de pechos, malos aplomos, faltas de hueso y músculo, siendo muy notable sobre todo la falta de energía, estando esta preciosa cualidad en contraposicion de la alzada, particularmente en Galicia y Asturias, en que siempre han estado reputados por mas valientes los caballos pequeños y por mas flojos los que tienen alguna alzada: de manera que para la creacion de las razas de tiro no podemos contar con el pais, porque aunque eligiéramos las de mayor alzada, su mala conformacion y las demas circunstancias que hemos dicho, contrarias en un todo á lo que se desea, se oponen á que hagamos uso de ellas.

Apesar del ningun recurso que nos ofrece la raza caballar de estas localidades para la creacion de la que tratamos, no por eso diremos que no pueda conseguirse; por el contrario, el pais se presta desde luego á nuestro objeto, porque reúne todas las condiciones que hemos dicho, son apropiadas, y está en armonía con las de los paises extranjeros en donde se crían buenos y abundantes caballos de tiro. La division de la propiedad, el cultivo de prados naturales y artificiales, que sustentan con sus productos á muchos ganados, ya en los mismos prados la mayor parte del año, ya estabulados con la abundancia y buena calidad de sus henos, son circunstancias indispensables, que unidas al carácter apacible de sus habitantes y al buen trato para con sus ganados, hacen á estos paises muy apropiados para el objeto que nos proponemos.

Contando, pues, con los poderosos recursos de una alimentacion tan adecuada para las razas de tiro, vamos á indicar los medios que deberemos emplear para llevar á cabo nuestro pensamiento en cada una de las localidades en que hemos dicho pueden establecerse centros de creacion, y que por sus circunstancias especiales dividiremos en tres categorías: 1.ª, provincias en que careciendo absolutamente de yeguas y caballos que puedan servir de base para regenerarla ó trasformarla en raza de tiro, sea indispensable importar caballos y yeguas, aclimatándolos y connaturalizándolos en el pais; 2.ª, provincias en las cuales existen algunas yeguas, que por cruzamientos bien entendidos con los caballos que se importen, sean susceptibles de mejorar, sin perjuicio no obstante de im-

(1) Véase el número 14.

portar á estas localidades algunas yeguas; 5.^a, provincias en las que existiendo muchas yeguas de tiro, solo sean necesarios caballos para fijar la raza de una manera conocida y estable. En la primera comprendemos á Galicia, Asturias y montañas de Santander; en la segunda á Leon, parte de las provincias Vascongadas y Navarra, y en la tercera Aragon y Cataluña.

Divididas ya las provincias en esta forma, segun los recursos caballares que nos ofrecen, pasaremos á hablar de la importacion de caballos y yeguas extranjeros.

La mayor parte de los escritores y aficionados que han tratado de esta interesante cuestion, tanto teórica como prácticamente, han errado el verdadero camino que debieran seguir para llegar al resultado apetecido, cual es el de poder aclimatar y connaturalizar el ganado importado en la localidad en que se trate de establecer. No han tenido en cuenta las circunstancias bajo las cuales se cria en su pais natal, circunstancias que difieren en un todo del modo de conservar y multiplicar en España las ganaderias, resultando de esto que queriendo someterlas al mismo régimen que al ganado indigena, se han desgraciado cuantas tentativas se han hecho para conseguirlo, llegando el caso de creer imposible poder realizar el proyecto de establecer la raza de tiro con la importacion de yeguas, puesto que han visto siempre desgraciarse, sin fruto alguno en la produccion, cuantas se han sometido á los ensayos en mayor ó menor escala.

Nos abstendremos de hablar de los caballos importados, cuyos cuidados, habiendo sido distintos y esmerados, no han tenido los funestos resultados que las yeguas, por lo que se ha creido que solo por medio de los cruzamientos se podrian conseguir caballos de tiro, desistiendo completamente de la importacion de yeguas.

En el extranjero, especialmente donde se cria el ganado que debemos importar, no existen yeguas como en España, sino que cada labrador tiene una, dos ó mas yeguas, segun sus recursos, y con ellas cultivan sus pequeñas propiedades, destinándolas al mismo tiempo á la reproduccion, cuidándolas casi siempre por un sistema de estabulacion completo con el mayor esmero, disminuyéndolas el trabajo en los últimos meses del preñado y prodigando á las crias cuantos recursos reclama su delicada organizacion y preciosa época del acrecentamiento, á cuyos cuidados contribuyen todos los individuos de la familia, desde el tierno niño y la mujer, hasta el mas anciano de la casa.

Tambien hay labradores que tienen las yeguas solo para la reproduccion y apenas utilizan sus servicios en las faenas de la agricultura; pero estos tampoco las conservan por el sistema pastoril esclusivo, aunque tengan dehesas en donde mantenerlas, porque el ganado que siente siempre los excesos de la temperatura, y las cuidan por un sistema misto, que les da excelentes resultados. Así es que en primavera salen á los pastos de dia, las recojen de noche en las caballerizas, suministrándolas yerba fresca ó heno; en el estío pastan á las horas de menos calor, y en el invierno salen pocas horas en los dias buenos.

Si estas son las condiciones bajo las cuales se cria y conserva el ganado que queremos importar, ¿por qué razon hemos de suponer que han de conservarse y reproducirse bajo un sistema enteramente opuesto, abandonadas á los solos recursos de la naturaleza, como están las yeguas en España?

Esta y no otra es la causa de los desgraciados resultados que han dado los ensayos que con esta clase de ganado han practicado casas respetables para obtener ganado de tiro, cuyos capitales invertidos con este objeto han perdido, por no haber tenido en consideracion cuanto dejamos espuesto.

(Se continuará.)

PEDRO CUBILLO.

DE LA CRIA DE GANSOS.

Para hablar de estas aves de corral, tan lucrativas en algunas comarcas, pasaremos en silencio su historia y las varias especies que de ellas se encuentran en el estado salvaje. Solo diremos que son muy comunes en las comarcas septentrionales, como Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia, etc., y que emigran de allí á la proximidad del invierno, dirigiéndose en grandes bandadas á las regiones templadas del globo.

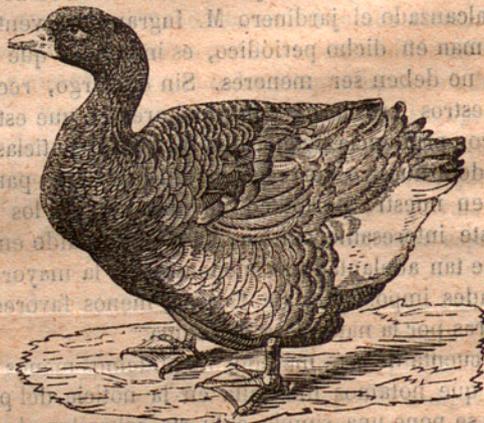
El ganso en el estado de domesticidad es de grande utilidad á los labradores que viven en las aldeas y en despoblado y tienen terrenos propios para su pasto.

Para el ganso no es preciso tener agua; nada voluntariamente si la encuentra; pero no se zambulle en el fondo de los estanques.

En España se tienen estas aves mas bien que por utilidad, por capricho y recreo; sin embargo, yo he reunido una gran manada en una casa de campo que tengo en las provincias Vascongadas, cerca de Vitoria, y cada dia estoy mas satisfecha de los resultados que obtengo de su cria.

La raza que he hallado preferible es la de Tolosa, por su gran facilidad para el cebo. Su plumaje es de color de pizarra con líneas morenas y algunas veces negras, y tiene debajo del vientre una masa de grasa, que le crece en el mes de octubre, y se le va aumentando hasta llegar al suelo.

He aquí el retrato de una de estas aves, el cual manifiesta desde luego su aptitud para el engorde:



Las hembras hacen tres posturas al año, y viven hasta 25. La fecundacion dura 30 dias.

Deben acostumbrarse á que pongan debajo de techado, y los huevos deben ser empollados por buenas gallinas. Yo siempre los echo á las de raza cochinchina, y hasta ahora me va perfectamente. El que no tenga gallinas de esta raza debe echarlos á las lluecas comunes, pues juzgo que son para el caso mejores que las gansas. Yo no pongo á cada llueca mas de 10 huevos.

Los gansos comen yerbas y legumbres, salbado amasado con agua caliente y grano. En mi casa se llevan diariamente al pasto, hasta que se va á empezar el engorde.

Este se verifica en los meses de mas frio, esto es, en diciembre y enero. Para ello los encierro en una especie de barrica con agujeros, á modo de los que tienen las jaulas de perdiz, por los cuales sacan el cuello para cojer la comida, que se coloca en vasijas apropiado. El cebo dura quince dias, en cuyo tiempo adquieren algunos seis libras de grasa delicadísima.

La oscuridad favorece mucho el engorde; pero no es necesario sacar los ojos á los animales, como antiguamente se practicaba. Tambien es muy bueno el reposo, y para favorecer la soñolencia está muy recomendado echar á la harina de maiz ó de cebada amasada que se les da, unas cucharadas de aceite de adormideras, que se sabe que es ligeramente narcótico.

En otras partes se utiliza el vello de los gansos para los almohadones y otros usos, y las plumas grandes para escribir; pero yo todavia no he aprovechado estos despojos.

LA BARONESA DE Q***

MODO DE ACELERAR LA MADURACION DEL MAIZ.

Juzgamos interesantísimo para los cultivadores de Murcia, las provincias Vascongadas, Valencia y otras, dar noticia de una correspondencia de un labrador francés sobre el cultivo del maiz.

Cultiva el amarillo grueso de América, reconocido como el mas productivo en los países calurosos y secos. Para que llegue á completa maduracion en los húmedos y lluviosos practica las tres operaciones siguientes:

1.ª Cuando las espigas están fecundadas, lo cual suele tener lugar á mediados de agosto, y la madeja formada por las estremidades de los pistilos se ha marchitado, se quitan las flores machos, cortando los tallos por debajo de la última espiga. Esta operacion, á la vez que proporciona un forraje de escelente calidad, contribuye á que el grano se nutra y su maduracion se acelere.

Operacion 2.ª Cuando el ganado ha consumido todas las estremidades, cortadas una en pos de otra, y las espigas están bien granadas, se arrancan las hojas de la parte inferior del tallo, lo que se hace sacudiéndolas bruscamente. Esto proporciona otra cosecha de forraje. Despues de la operacion, las matas de maiz parecen palos con dos ó tres panochas, y por entre ellas circula libremente la luz y el aire.

Operacion 3.ª Cuando la siembra se ha hecho tarde y el verano no ha sido propio para la maduracion del maiz, de tal modo que las dos indicadas operaciones no bastan para que se ponga en buena sazón para cojerlo en tiempo oportuno, no debe aguardarse á que se seque completamente en la tierra, sino que se arranca la mata, se hacina, y en ella madura gradualmente y mucho mejor que recolectando solo las panochas.

Como se ve, las operaciones son sencillas, y muy comprensible la razon en que se fundan. Aconsejamos, por lo mismo, á los cultivadores de esta semilla en España las ensayen, para

que vean por su propia esperiencia hasta qué punto les conviene.

J. M. MELGAREJO.

ESPOSICION PECUARIA EN TRUJILLO.

El dia 2 de junio, época de la feria, se verifica en Trujillo una esposicion de ganados, y al anunciarla no podemos menos de manifestar nuestro vivo placer de que tales solemnidades se vayan generalizando.

Las ventajas de las esposiciones están indicadas en estas sentidas frases del señor gobernador de la provincia:

«Reunidos los hombres de distintas localidades, y mostrándose mutuamente los frutos obtenidos de su trabajo y laboriosidad, haciendo patente con noble interés por sus semejantes los medios de que se han valido para conseguir los mejores resultados, no solo llenan los mas sagrados deberes de humanidad y verdadero patriotismo, sino que mutuamente recojen aquella parte de herencia de la inteligencia, á que todos tienen derecho como individuos de una familia.

Si útil es para sus intereses materiales esta clase de concursos, no lo es menos á sus condiciones morales: allí, confundidos los individuos de distintas gerarquias y condiciones sociales, todos se agitan animados por una sola idea, un solo sentimiento: la prosperidad y felicidad de su país; allí se crean relaciones amistosas que ensanchan el círculo de nuestra actividad, y en donde sacudida la inercia y la tibieza de nuestros deseos por medio del estímulo, se nos abre el camino de nuestro adelanto y bienestar.»

Insertamos á continuacion los articulos fundamentales del concurso:

1.º En los dias 2 y 3 de junio próximo tendrá lugar en la plaza de toros de Trujillo una esposicion de ganados, con arreglo al programa publicado.

2.º Se nombra una comision en cada partido, compuesta del diputado provincial, un individuo del ayuntamiento del pueblo cabeza de partido, que lo sea si es posible de la junta de Fomento, que promoverá la mayor concurrencia posible de espositores.

3.º Se nombrará igualmente una comision con el carácter de jurado, que calificará y designará los ganados cuyos dueños sean acreedores á los premios que en el mismo programa se espresan. Dicha comision se compondrá de dos diputados provinciales por lo menos, de un individuo de la junta provincial de agricultura, otro del ilustre ayuntamiento de esta capital, otro del ayuntamiento constitucional de Trujillo, del delegado de la cria caballar, del visitador principal de ganaderias y de tres ganaderos.

4.º La calificacion y adjudicacion de premios con expresion de las condiciones del ganado que las hubiere obtenido, procedencia y nombres de sus dueños, se publicarán en el Boletín oficial de la provincia.

Serán objetos de la esposicion:

GANADERIA.

Primera clase.

- Caballos padres y potros de pura raza española.
- Yeguas y potras de idem.

Segunda clase.

Toros padres y novillos.
Vacas y novillas.

Tercera clase.

Ovejas de lana merina, estambrera y negra.
Corderos de las tres razas.

Cuarta clase.

Puerkas de cria y lechonas.
Barracos y lechones.

Quinta clase.

Cabras.
Cabritos.
Machos cabrios.

Estas clases comprenden varias divisiones para los premios, los cuales consisten en medallas de oro, de plata, de cobre y en menciones honoríficas.

Deseamos que la esposicion esté concurrida y produzca en los criadores los buenos resultados que se han propuesto los que han tomado la iniciativa para que se celebre.

J. J. MUÑOZ Y RUBIO.

DEL SORGHO COMO PLANTA FORRAJERA.

Sres. Redactores del Eco de la Ganaderia:

Muy señores míos: Puesto que tienen Vds. la bondad de admitir las observaciones y pareceres sobre la agricultura y la ganaderia que se les transmiten, agradeceré, por lo que pueda interesar al público agricultor, se sirvan insertar estas líneas en su último periódico.

En mi opinion no hay posibilidad de mejorar el cultivo de la tierra si no se aumenta la cantidad de abonos, y estos no pueden aumentarse si no se desarrolla la industria pecuaria. Por eso la agricultura y la ganaderia son dos ramos inseparables. Pero ¿cómo será posible el desarrollo de esta hoy que se desamortizan los terrenos baldíos y se roturan las mejores dehesas? La contestación es muy fácil; sustituyendo al pasto natural el cultivo de prados artificiales. Cuando para el alimento del hombre no bastó la produccion espontánea de la tierra, está fué cultivada, y se cogió mucho mas en menos espacio; pues cuando no baste para sostener el ganado la yerba de los baldíos, y en este caso estamos, que entre su cultivo en el dominio de la industria agricola, y así la ganaderia quedará salvada.

Para formar prados artificiales en nuestro clima seco son precisas dos cosas: 1.ª, hacer de regadío todos los terrenos que puedan serlo, bien por medio de norias, bien aprovechando de otro modo las aguas de los ríos; 2.ª, ensayando las semillas que mas resisten la sequia y los vivos calores.

Entre las plantas que mas se han recomendado en estos últimos tiempos como forrajeras, figura en primer lugar el sorgho, de la cual ví magnificas muestras en la esposicion de agricultura; he oido hablar á varios muy bien de ella; pero tambien he oido decir al marqués de Vibraye, que la cultiva, que produce, dándola como alimento, algunos efectos narcóticos. Las vacas lecheras que la comieron en su establo disminuyeron en una mitad desde el primer día la secrecion de la leche.

El marqués de Vibraye no puede asegurar, sin nuevos experimentos que piensa hacer, que al sorgho únicamente debe atribuirse el efecto indicado; pero lo hace presente por mi medio para llamar la atencion de otros cultivadores sobre este punto, y quede cual conviene esclarecido.

Réstame á mi hacer una observacion. Juzgo que no debe proscribirse el cultivo del sorgho aunque disminuya la produccion de la leche. Si á la salud de los animales no perjudica, lo que debe hacerse es alimentar con él á los que estén destinados al trabajo ó al matadero.

VALENTIN ORICOECHEA.

San Sebastian 10 de mayo de 1859.

ANALISIS E INFORME DEL NUEVO ALIMENTO INGLES.

Nos apresuramos á insertar el informe dado sobre el nuevo alimento inglés, de que dimos cuenta en el número pasado. Parece escusado encarecer la importancia de este documento, que es mucha, tanto por el asunto sobre que versa, como por las ilustradas personas que lo suscriben:

«Excmo. señor Director general de caballeria.

El que suscribe, hecho cargo de un paquete lleno de una sustancia pulverulenta, que le fué entregado con fecha 5 del presente por el vocal de la junta superior de veterinaria señor don Pedro Briones, y por órden de V. E., para que procediera á averiguar los componentes de dicha sustancia, dice:

Que vista la imposibilidad de por la sola inspeccion fisica caracterizar botánicamente los simples que han servido para confeccionar el compuesto, por hallarse este en forma de un polvo bastante heterogéneo, y constituyendo una verdadera mezcla, siendo por esta razon un problema ya difícil de resolver en el estado actual de la ciencia, tratándose de mezclas formadas por cuerpos pertenecientes al reino mineral, mucho mas si se trata de mezclas vegetales, á cuya serie pertenece la que nos ocupa; se dedicó, auxiliado por los medios que la ciencia posee, á investigar los principios químicos constitutivos del cuerpo en cuestion, ó lo que es lo mismo, á su análisis químico.

El resultado de este ha sido encontrar una harina compuesta de varias semillas, cuya especie botánica, como he dicho antes, no ha sido posible definir, por hallarse completamente destruida su estructura ó forma con la pulverizacion, y que contiene los principios inmediatos siguientes:

Fécula en gran cantidad.

Azúcar perteneciente al género glucosa, ó sea el de uva, en proporcion no despreciable, lo cual le da un sabor análogo al de la garrofa.

Un principio mucilaginoso.

Materia albuminosa (ó albúmina).

Aceite fijo en muy corta dosis.

Id. volátil, al cual debe sin duda el olor que despiden.

Ademas, por la incineracion da este cuerpo un 6 por 100 de principios minerales, ó sean cenizas, compuestas de carbonatos, cloruros y sulfatos de cal y de magnesia, dejando un residuo siliceo.

De todo esto se deduce que, no entrando en su composicion mas que los principios sulfuro-azoados generales á todas las semillas, y ninguno nocivo para la economia animal, puede emplearse para la alimentacion de los caballos en la forma que la instruccion ó prospecto que acompaña al paquete aconseja; pues si bien no creo deba asignársele la cualidad de altamente nutritivo que se le supone, por faltarle la condicion principal para serlo, cual es el gluten que tanto abunda en las semillas de los cereales, podrá probablemente, maridado con estas, jugar el mismo papel que en la economia racional juega la pimienta, mostaza y otros escitantes; es decir, servir de con-

dimento, digámoslo así, merced al aceite volátil que contiene, porque siendo este escitante como todos los de su clase, dirigirá su acción sobre la mucosa del estómago, aumentando las fuerzas digestivas y activando así esta función hasta el punto de necesitar por esto el animal á quien se le dé, más alimento que de ordinario tome, llenando de este modo la indicación de ser aperitivo.

No creo, finalmente, que pueda usarse con impunidad á mas dosis de la que el prospecto marca, ni constituir por sí solo la alimentación del caballo, pues á mas de ser poco nutritivo, como ya se ha dicho, la propiedad de escitante y digestivo que puede tener, en cortas dosis podría en mayor escala ser desfavorable, produciendo irritaciones gástricas de alguna importancia.

Es cuanto tengo que decir en cumplimiento del encargo que V. E. se sirvió confiarme.

Madrid 11 de mayo de 1889.»

LUCIANO GARRIDO.

Como profesor encargado de la caballeriza del Excmo. señor Director general de caballería, á quien se ha presentado el nuevo alimento inglés para el ganado, he hecho analizar, por orden de dicha autoridad superior, el mencionado alimento; y como en el número 14 de 10 del corriente he visto se ocupa de él el Eco de LA GANADERIA, he creído oportuno incluir el precedente informe analítico, para conocimiento de los dueños de animales, y que comprendan que no es alimento lo que se administra en dichos polvos, y si un estimulante ó específico, siempre que los animales lo tomen mezclado con su alimento, por el olor *sui generis* que despide, dependiente del principio aromático que contiene.

PEDRO BRIONES.

REVISTA COMERCIAL.

Las noticias que tenemos de las provincias son en general lisonjeras para nuestros campos reanimados con las abundantes lluvias que en estos últimos días han venido á variar completamente el aspecto de la cosecha. En algunos puntos, sin embargo, de las provincias de Almería, Alicante y Valencia, los sembrados se hallan en muy mal estado, y la sequía sigue afligiendo á sus infelices labradores. Los precios de los cereales, sostenidos; muchos mercados se declaran en alza, especialmente los de Castilla, en términos que en Medina del Campo no quieren vender los labradores á ningún precio, habiendo subido el trigo 4 rs. en fanega.

Hé aquí los precios que han tenido los granos en varios puntos de la península y del extranjero, según las noticias recibidas últimamente de nuestros corresponsales:

Alhuela de Cornago. El tiempo sigue favorable para la cosecha: los olivares muy frondosos; los árboles frutales y las viñas en muy buen estado; y si continua lloviendo, la recolección será abundante: el trigo se vende en este mercado de 38 á 40 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 27 á 28, y el aceite, de 64 á 66; no hay ventas de ganados ni existencias de lanas.

Almería. Las nubes tienen encapotado nuestro hermoso cielo, pero sin querer derramar la benéfica lluvia que resucitaría nuestros campos: los precios de los granos son: trigo, de 58 á 64 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; maíz, de 37 á 39; habichuelas, de 14 á 18.

Málaga. Los trigos se venden de 54 á 66 rs. fanega; cebada, de 50 á 56; maíz, de 50 á 58; y garbanzos, de 70 á 100: el aceite, de 42 á 45 rs. arroba, y la lana, de 60 á 80 rs. arroba.

Sevilla. Continúan las lluvias beneficiando nuestros campos con gran contentamiento de nuestros labradores; los precios de los cereales son: trigos fuertes, de 57 á 60 rs. fanega; pintones, id.; mezclillas, de 52 á 54; cebada, de 32 á 34.

Granada. Trigo, de 57 á 64 rs. fanega; cebada, de 36 á

40; habas, de 51 á 52; maíz, de 52 á 54; habichuelas, á 48.

Badajoz. Trigo, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 30 á 32; garbanzos, de 90 á 100; habas, de 25 á 30; y aceite, de 48 á 50 rs. arroba.

En nuestro mercado de **Madrid** los precios son: trigo, de 56 á 63 rs. fanega; cebada, de 33 á 38; garbanzos, de 54 á 44 reales arroba; judías, de 22 á 30; vino, de 30 á 38; y aceite, de 59 á 61.

En las plazas **francesas** los precios de los granos siguen sostenidos.

En la de **Londres** se han pronunciado en baja: los trigos ingleses se ceden con una disminución de 2,65 francos á 3,50 por hectólitro, y aun así es difícil su colocación: las harinas también en baja y sin operaciones.

También se han declarado en alza los vinos y aguardientes en España lo mismo que en el extranjero. En algunos puntos se ha doblado su precio. No es extraño, si se atiende á que se han formado varias compañías con objeto de comprar cuantas cantidades se les venda.

El anís ha subido extraordinariamente, y si continua la exportación de aguardientes, pocas semillas podrían cultivarse el año próximo con esperanza de mayores ventajas. En Murcia se ha vendido la arroba á 240 rs.

El esquilado se ha empezado ya, y muy pronto empezarán las compras de lanas. Los indicios hasta ahora son de que subirán bastante de precio; los ajustes que se han hecho son con una alza de 6 á 8 rs. respecto del que tuvieron en el coste del año pasado.

Como una de las causas de esta subida es la guerra de Italia, y no hay seguridad de que durará hasta principios de invierno, muchos ganaderos piensan aprovechar los primeros precios; pues si la paz se ajustase, no necesitando los ejércitos fuera de campaña tantas prendas de vestuario para su abrigo, se declararía la baja irremisiblemente.

No sabemos que todavía se hayan empezado las compras de ganados con destino al teatro de la guerra; pero si que varios comisionados extranjeros recorren algunas provincias, enterándose de los precios y ajustando sus cuentas para ver si les conviene trasportarlos.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

ANUNCIOS.

Máquinas é instrumentos de agricultura,

MAS ACREDITADOS EN FRANCIA, BELGICA E INGLATERRA.

Arados, rastras, escarificadores, rodillos desterronadores, aporcadores, estirpadores, sembraderas, segaderas, trilladeras, aventadores, desgranadores de maíz, corta-paja, corta-raíces, mojadores para quebrantar cebada y avena, molinos harineros para uso de los labradores, mantequeras, prensas de huso é hidráulicas, máquinas para hacer tubos, tejas y ladrillos macizos y huecos, bombas, máquinas de vapor fijas y locomovibles, etc., etc.

Señor don Estanislao Malingre, Carrera de San Gerónimo, número 4, Madrid.

Biblioteca Agrícola.

Se hallan de venta las obras siguientes, que se darán á los suscritores al Eco con la enorme rebaja que se espresa:

El tratado de lanas ilustrado, que se ha vendido á 12 rs., los suscritores del Eco podrán adquirirlo por *dos y medio*.

Elementos de agronomía, agricultura y economía rural, que se han vendido á 14 rs., podrán adquirirlos por *tres*.

Principios de las ciencias naturales en sus relaciones con la agricultura, obra seguida de grandes cuadros sinópticos de las materias fertilizantes, que se ha vendido á 13 rs., podrán adquirirla por *tres*.

Memoria de cañadas, compilación de las disposiciones legales antiguas y modernas sobre aquel punto tan interesante á la clase ganadera y á todas las autoridades, obra que ha sido privativa de la Asociación general de ganaderos, podrán adquirirla á *real y medio*.

Total de las obras, 10 rs.

De modo que por 50 rs., que es el precio de suscripción anual que ha tenido el Eco de LA GANADERIA, podrá tenerse el año actual el periódico y adquirirse cuatro obras interesantísimas, y cuyo coste ha sido hasta ahora el mismo que fijamos para todas las publicaciones reunidas.

GUANO ARTIFICIAL

DE LA FABRICA ESTABLECIDA EN CHAMBERI, CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO,

por don Marcos Bernardini.

El consumo siempre creciente de este rico abono es la mejor garantía que podemos ofrecer de los resultados que produce, resultados que no debían faltar con un abono que se compone de sustancias animales.

Aunque sus buenos efectos son generalmente conocidos, creemos deber reproducir algunas de las muchas noticias que nos han comunicado los mismos agricultores, y que ya hemos publicado, eligiendo para ello las de las personas mas conocidas.

Don Antonio María Escacena, de Morón (Sevilla), dice que los resultados obtenidos con este guano han sido muy prósperos en comparación con los del estiércol de caballería, mantillo y escombros molidos de yeso.

Don Félix Perez, de Morata de Tajuña (Madrid), dice que las patatas abonadas con mi guano se distinguen de las demás por el grueso de las ramas y el color verde oscuro de las hojas, siendo tal la frondosidad de las matas, que había impedido dar la última cava.

Don Emilio Nuñez, de Coronada (Estremadura), dice que el guano ha correspondido maravillosamente en algunos olivos, en una era ó bancel de patatas, un riego y en uñas fresás, y que además unos pimientos abonados con guano dieron un fruto enorme y de un peso extraordinario.

Don Ramón de Pico y Marin, de el Prado (Madrid), abonó con guano una tierra que jamás había producido ni la simiente, y logró verla bien empanada y cubierta de mies.

En la sementera que ha terminado, entre otros muchos que nos han escrito, podemos citar los siguientes resultados:

Don José Moró, de Puerto Llano (Ciudad-Real), dice que con el guano ha obtenido admirable éxito en la cebada tremesina.

Don Juan Francisco Granero, de Pedro-Muñoz (Ciudad-Real), ha hecho comparaciones en la siembra de cebada, y el guano ha resultado mejor que la palomina.

Don Vicente Morós, de Calatayud (Aragón), aplicó el guano en doble terreno del que debía, y sin embargo ha visto prodigiosos efectos en el cáñamo.

En el casino de Ciudad-Real se benefició con guano un peral que nunca había dado fruto, y este año se le ha visto cargado de peras.

Don Manuel Vera, de Torrelaguna (Madrid), ha hecho comparaciones entre el guano y el estiércol de cuadra en una tierra sembrada de trigo, y el resultado ha sido el siguiente: lo abonado con guano ha producido diez y siete para cada uno de simiente, y abonado con el estiércol nueve para cada uno. Es decir, que con el guano se ha obtenido un producto casi doble que con el estiércol de cuadras.

Don Francisco Javier Fernandez, de Avila, ha hecho varios ensayos, y ha obtenido los siguientes resultados: media fanega de cebada abonada con un quintal de guano ha producido diez y seis fanegas; es decir, el treinta y dos por cada uno de simiente; dos celemines de garbanzos con dos arrobas de guano han producido cinco fanegas; es decir, el treinta por cada uno de simiente; y otras dos arrobas de guano aplicadas en un pedazo de prado regado han hecho producir cincuenta y cuatro arrobas de buen heno. El mismo señor asegura que en año normal de tierras regulares, bien barbechadas y estercoladas con basura de oveja, no da mas cebada que veinte por cada uno de semiente. El resultado del guano ha sido, pues, mucho mejor, á pesar de la escasez de lluvias.

Sin comentarios de ninguna especie abandonamos los anteriores hechos al buen juicio de los agricultores. Solo debemos añadir que las puertas de nuestra oficina están constantemente abiertas á cuantas personas deseen ver estos y otros documentos originales.

Precio del guano, 25 rs. quintal con envase. Para noticias y prospectos, dirigirse al autor, calle de Alcalá, número 16, principal.

ESCENAS ECONOMICAS,

Ó ESTUDIOS POPULARES SOBRE EL COMERCIO DE GRANOS,

por don Leandro Rubio.

El título de esta obra es su mejor recomendación; empezada á escribir bajo la presión de unas circunstancias en que la cuestión vital de subsistencias afectaba á las clases todas de la sociedad, el autor ha tratado separadamente, bajo la sencilla forma de una conversación familiar, los diferentes problemas que encierra, dándoles una solución conveniente, con arreglo á los preceptos de la ciencia económica, sin doblegarse ante las preocupaciones que la ignorancia ó la pasión, ó un mal entendido interés, fomentan todavía entre nosotros.

Para que los suscritores al Eco puedan formarse una idea del interés de esta publicación, insertamos á continuación los epígrafes de las escenas ó capítulos ya publicados:

Introducción.

1.^a Escena sobre la libertad de comercio interior.

2.^a Del *máximum* ó de la tasa señalada por los gobiernos al precio de los cereales en los años de escasez.

3.^a De la tasa del precio del pan.

4.^a De las alhóndigas.

5.^a De los acopios transitorios de trigo hechos por los gobiernos á sus dependencias en los años de escasez.

6.^a De los graneros de abundancia y de los pósitos.

El precio de suscripción es á un real la entrega; pero agradecidos nosotros á la favorable acogida que el público nos dispensa, y constantes siempre en nuestro propósito de proporcionar á los lectores del Eco obras instructivas á precios los mas baratos que sea posible, hemos celebrado un contrato con el editor de las Escenas, el cual nos ha cedido los ejemplares que necesitamos para servir á los suscritores del Eco casi por el coste material del papel.

En su consecuencia se venderán las seis entregas publicadas (de 16 páginas cada una) por solo seis reales, adquiriendo derecho el suscriptor á recibir *gratis* las otras seis que faltan por lo menos para la conclusión de la obra.

Se suscribe en la administración del Eco DE LA GANADERIA, Huertas, 30, bajo; debiendo, los que deseen adquirirla en las provincias, remitir su valor por medio de sellos de franqueo ó por letra sobre correos.

Venta de un predio rústico

A voluntad de su dueño, á últimos de mayo ó primera quincena de junio, se procederá á la venta de una heredad llamada *Las Socas*, situada en el llano de Urgel y término de Seana, inmediato á Bellpuig en la provincia de Lérida. Consiste en una casa urbana y rústica-meson, trojal y bodega con cinco cubas y unos 115 jornales de tierra poco mas ó menos, parte campo y parte plantada de viña y olivar. La particular circunstancia de pasar contiguo el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, hace recomendable su adquisición.

Darán razon en Madrid, calle de San Marcos, núm. 8, piso 3.^o del centro; en Barcelona, en casa del señor procurador Vila, y en el mismo predio.

Editor responsable, RAMÓN RODRIGUEZ.

MADRID, 1859.

Imp. de T. Nuñez Amor, Conchas, 3.